

REIVINDICACIONES

1. Una composición pesticida para el tratamiento de semillas en la forma de una suspensión concentrada que comprende 6,8 a 16,5% (84 a 156 g/L) del insecticida fipronilo; 10,2 a 24,7% (126 a 234 g/L) del insecticida tiametoxam; 1 a 2,7% (14 a 26 g/L) del fungicida azoxistrobina; 13,0 a 31,5% (161 a 299 g/L) del fungicida metil tiofanato; y co-formulantes aceptables para agroquímicos.
2. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según la reivindicación 1, que comprende preferencialmente 9,7% (120 g/L) del insecticida fipronilo; 14,5% (180 g/L) del insecticida tiametoxam; 1,6% (20 g/L) del fungicida azoxistrobina y 18,5% (230 g/L) del fungicida metil tiofanato.
3. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, que comprende co-formulantes seleccionados de agente(s) adhesivo(s), agente(s) humectante/dispersante(s), agente(s) dispersante(s), agente(s) anticongelante(s), agente(s) antiespumante(s), espesante(s), agente(s) colorante(s) de semilla, bactericida(s) y agua.

4. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque comprende 2.7 a 5% (33 a 62 g/l) de un agente adhesivo activo, 1.6 a 3.2% (20 a 40 g/l) de al menos un agente humectante y/o agente dispersante, 9.3 a 17.8% (115 a 220 g/l) de al menos un agente anticongelante, 0.4 a 0.89% (5 a 11 g/l) de al menos un espesante, 0.4 a 0.76% (5 a 9,5 g/l) de un antiespumante, 6.63 a 12.4% (82 a 154 g/l) de un colorante de semilla, 0.008 a 0.16% (0,1 a 2 g/l) de un bactericida y agua para completar la formulación
5. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque comprende 3.8% (47,3 g/l) de un agente adhesivo activo, 1.9% (23,7 g/l) de un agente humectante/dispersante, 0.47 (5,9 g/l) de un agente dispersante, 8.7% (108,6 g/l) de un primer agente anticongelante y 4,7% (59,2 g/l) de un segundo agente anticongelante, 0 a 0.28% (0 a 3,5 g/l) de un primer espesante y 0.28 a 0.57% (3,5 a 7,1 g/l) de un segundo espesante, 0.57% (7,1 g/l) de un antiespumante, 9.57% (118,3 g/l) de un colorante de semilla, 0.008% (0,1 g/l) de un bactericida y agua para completar la formulación.

6. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque comprende 3.2% (47,3 g/l) de un agente adhesivo activo, 1.91% (23,7 g/l) de un agente humectante/dispersante, 0.47% (5,9 g/l) de un agente dispersante, 8.7% (108,6 g/l) de un primer agente anticongelante y 4.7% (59,2 g/l) de un segundo agente anticongelante, 0.28% (3,5 g/l) de un primer espesante y 0.28% (3,5 g/l) de un segundo espesante, 05.7% (7,1 g/l) de un antiespumante, 9.57% (118,3 g/l) de un colorante de semilla, 0.008% (0,1 g/l) de un bactericida y agua para completar la formulación.

7. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde el agente adhesivo activo se selecciona de éteres poliglicólicos de alcohol graso con 8, 10 y 12 unidades de óxido de etileno, éteres isoestearílicos de polioxietileno, alcoholes $C_{12}-C_{15}$ propoxilados etoxilados, y alcohol C_{12-15} etoxilado no iónico con 7 unidades de óxido de etileno.

8. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde el agente humectante/dispersante se selecciona de sal trietanolamina de monofosfato de 2,4,6-tri-(1-

feniletil)-fenol-poliglicol-éter, sal trietanolamina de éster fosfórico de 2,4,6-tri-(1-feniletil)-fenol-poliglicol-éter, sal de amina de éster de poliarilfosfato y sal trietanolamina de fosfato de ariletil-fenil-poliglicol-éter.

9. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde el agente dispersante se selecciona de un copolímero de injerto de poliacrilato no iónico, ácido poliacrílico modificado, copolímero acrílico, copolímero de injerto acrílico y polímero acrílico.

10. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde el agente anticongelante se selecciona de, uno o ambos, 1,2 propilenglicol y glicerina.

11. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde el espesante se selecciona de uno ambos de goma xantana y silicato de aluminio y magnesio.

12. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en

donde el agente antiespumante se selecciona de polidimetilsiloxano y auxiliares.

13. La composición pesticida para el tratamiento de semillas
5 según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde el agente colorante de semilla se selecciona de pigmento azul 15:3 ftalocianina de cobre.

14. La composición pesticida para el tratamiento de semillas
10 según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde el bactericida se selecciona de 1,2-benzisotiazolin-3-ona.

15. La composición pesticida para el tratamiento de semillas
15 según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde el primer agente anticongelante es 1,2-propilenglicol y el segundo agente anticongelante es glicerina.

20 16. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, en donde el primer espesante es goma xantana y el segundo espesante es silicato de aluminio y magnesio.

25 17. 7La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, en

donde el agente adhesivo activo es éter poliglicólico de alcohol graso con 10 unidades de óxido de etileno, el agente humectante/dispersante es la sal trietanolamina de monofosfato de 2,4,6-tri-(1-feniletil)-fenol-poliglicol-éter, el agente dispersante es copolímero de injerto de poliacrilato no iónico, el anticongelante es la composición de 1,2 propilenglicol y glicerina, el espesante es la composición de goma xantana y silicato de aluminio y magnesio, el bactericida es 1,2-benzisotiazolin-3-ona y el agente colorante de semilla es pigmento azul 15:3 ftalocianina de cobre.

18. La composición pesticida para el tratamiento de semillas según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, que se caracteriza porque comprende 9.7% (120 g/l) de fipronilo, 14.5% (180 g/l) de tiametoxam, 1.6% (20 g/l) de azoxistrobina, y 18.6% (230 g/l) de metil tiofanato, en asociación con 3.8% (47,3 g/l) de éter poliglicólico de alcohol graso con 10 unidades de óxido de etileno, 1.9% (23,7 g/l) de la sal trietanolamina de monofosfato de 2,4,6-tri-(1-feniletil)-fenol-poliglicol-éter, 0.47% (5,9 g/l) de copolímero de injerto de poliacrilato no iónico, 8.7% (108,6 g/l) de 1,2 propilenglicol, y 4.7% (59,2 g/l) de glicerina, 0.28% (3,5 g/l) de goma xantana y 0.28% (3,5 g/l) de silicato de aluminio y magnesio, 7,1 g/l de polidimetilsiloxano y auxiliares, 9.5% (118,3

g/l) de pigmento azul 15:3 ftalocianina de cobre, 0.008% (0,1 g/l) de 1,2-benzisotiazolin-3-ona y agua para completar la formulación.